



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-05453301- -UBA-DMESA#FCEN - CONCURSOS - SESIÓN
14/02/2024

VISTO la resolución CD N ° 2364/23 por la cual se autoriza al Departamento de Química Orgánica de esta Casa de Estudios a realizar una Selección Interina con el fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (S/C N° 311) en el área Química y Microbiología de Alimentos

CONSIDERANDO:

la nota de fecha 28/12/23 elevada por la Dra. María Laura UHRIG, Directora del Departamento, en la cual propone el Jurado para la Selección de referencia (ORDEN 20),

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en la fecha 14 DE FEBRERO DE 2024

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que entenderá en la Selección Interina con el fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (S/C N° 311) en el área Química y Microbiología de Alimentos, de la siguiente manera:

TITULARES:

Dr. Gerardo BURTON - Profesor Emérito Regular. FCEN-UBA

Dra. Marina Francisca DE ESCALADA PLÁ - Profesora Adjunta Regular. FCEN-UBA

Investigadora Independiente. CONICET-ITAPROQ

Dra. María Verónica BARONI - Profesora Asociada Interina. Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora Independiente. CONICETICYTAC

SUPLENTES:

Dra. Rosa ERRA BALSELLS - Profesora Consulta Regular, FCEN-UBA

Investigadora Superior Ad-honorem. CONICETCIHIDECAR

Dra. Carmen CAMPOS - Adriana Profesora Asociada Regular. FCEN-UBA

Investigadora Principal. CONICET-ITAPROQ.

Dr. Alberto Edel LEÓN - Profesor Asociado Regular. Universidad Nacional de Córdoba.

Investigador Superior. CONICET-CIT Rafaela. Santa Fé.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Departamento de Concursos Docentes, Departamento de Química Orgánica y cumplido, pase al BUZON QORGANICA#FCEN.